esta sesenta R.s q. Pareze seran bastantes
q. con el tiempo de este acuerdo se hearan buenos
Por Marcos Cayetano Martinez Abalos Pres.te de esta Ciu.d
se dio Peticion en este ayuntam.to diziendo que por esta
dha Ciu.d se a tomado Posesion de la casa de la calle de las
Herrerias como hipoteca de la fianza q. otorgo a favor
de esta Ciu.d Por Fran.co Vijil en el Padron de Composicion
de Rentas R.s Por mill y quinientos R.s q. con
poca diferenzia esta deviendo a esta Ciu.d y que en
atencion a no hallarse de pres.te quien haga postura en ella
y ser la demas cantidad de su valor suya como bienes
donados por dho su Padre para su congrua q. con
cediendo se le por esta Ciu.d espera se obligara a plazos
a la paga de dha cantidad o lo que fuere y visto
por la Villa acordaron q. el pres.te Sr. Liqui de la
quenta de lo que esta deviendo de Principal y costas
y fho se traiga para proveyer lo que combenga
echaron de suertes de los meses entre los Sres. Capi
tulares q. estan en uso por haverse acavado
la Diputacion y se hizo en la forma sig.te

Henero — D.n Rodrigo Carreño = Febrero = D.n P.o Ximenez
Marzo = D.n Joseph de Robles = Abril = D.n Diego Conejero
Mayo = D.n Pedro Navarro = Junio = D.n Sebastian Ortiz =
Julio = D.n Alonso de Hajosa = Ag.to D.n Fran.co de Robles
Septiembre = D.n Diego Uribe = Octubre = D.n Pedro Ynarra
Nobiembre = D.n Alonso Lopez = Diz.re D.n Fran.co Melgares